

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA R & S RIESGO Y SALUD SERVICIOS RSS C.L.

En Quito, hoy día 29 de marzo de 2018, siendo las 09H00 en las oficinas de la Compañía ubicado en la Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colón Edificio Torre Boreal Piso 6 Oficina 608 se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía "R & S RIESGO Y SALUD SERVICIOS RSS C.L.", en la que participan los siguientes Socios:

El señor Christian Andrés Morales Quiñónez por sus propios derechos representando a 100 acciones de un dólar cada una, que representan el 25% del capital social de la compañía.

El señor Miguel Angel Sánchez Chávez en representación de la Compañía Progress Services Cía. Ltda., quien mantiene 100 acciones de un dólar cada una, que representan el 25% del capital social de la compañía.

La señora Rita Amparito Tapia Vinueza por sus propios derechos representando a 100 acciones de un dólar cada una, que representan en 25% del capital social de la compañía.

El señor Leonardo Geovanny Torres Solís por sus propios derechos representando 100 acciones de un dólar cada una, que representan el 25% del capital social de la compañía.

Los socios mencionados anteriormente conforman la totalidad del capital social de la compañía R & S RIESGO Y SALUD SERVICIOS RSS C.L., y aceptan de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar los puntos convocados mediante convocatoria realizada el 15 de marzo de 2019.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 9H00 se encuentran presentes en forma personal y debidamente representados conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Se declara instalada la Junta, actúa como secretaria la señora Cristina del Rocío López Zúñiga en su calidad de Secretaria y Preside la Junta el Señor Miguel Ángel Sánchez Chávez en su calidad de Presidente.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por la Secretaría se propone el orden del día siguiente:

- 1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2018.**
- 2. Revisión de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de los negocios sociales, y dictar su resolución en relación al ejercicio fiscal 2018.**
- 3. Conocer sobre los resultados del ejercicio.**

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2018.

1.- Por Secretaría se da lectura a un sumario del informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Revisión de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de los negocios sociales, y dictar su resolución en relación al ejercicio fiscal 2018.

2.- Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocer sobre los resultados del ejercicio.

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de los resultados en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra la Sra. Rita Amparito Tapia Vinuesa, quien menciona a la junta que la compañía como resultado del ejercicio fiscal generó como resultado (utilidades por un valor de US\$211.52) por lo tanto de este valor se sugiere que no se distribuya para con esto fortalecer el patrimonio de la compañía. Salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a esta moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual Secretaría hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad

de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 11:00 se levanta la sesión.

Para constancia de lo anterior los socios suscriben el presente documento, y ratifican el contenido íntegro del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios.



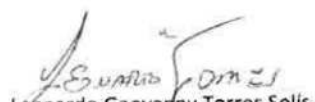
Rita Amparito Tapia Vinuesa
Gerente General / Accionista



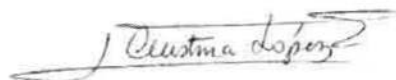
Miguel Ángel Sánchez Chávez
Presidente / Accionista



Christian Andrés Morales Quinónez
Accionista



Leonardo Geovanny Torres Solís
Accionista



Cristina del Rocío López Zúñiga
Secretaria